

Ushuaia 3 de noviembre de 2016

Sr Presidente del Concejo Deliberante

Dn. Juan Carlos Pino

S/D

Me dirijo con respecto al expediente 537/99, debido a que en reiteradas oportunidades he reclamado al municipio, elementos de mi propiedad que dicha municipalidad secuestro al desadjudicarme un terreno mediante decreto 1534/2011.

Durante la gestión anterior el Concejo Deliberante emitió una minuta de comunicación al intendente, pero lamentablemente no solo no recibí respuesta sino que tampoco he podido recuperar mis elementos secuestrados.

Por todo lo expuesto que demuestro adjuntando notas de recepción a la municipalidad sin obtener respuesta alguna y al tiempo transcurrido es que le solicito a ese Concejo pueda tratar nuevamente mi asunto e interceda con el municipio para finalmente lograr el recupero de los elementos de mi propiedad.

Sin más y a la espera de una respuesta favorable lo saludo
atte.-

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07/11/16 Hs. 11:52
Número:	1816 Fojas: 5
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	OC


José OCOCKI
dni 18.758.029
1551 4563



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

29/2015

CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Minuta de comunicación

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme al señor intendente municipal, don Federico Sciurano, a los efectos de remitirle copia del asunto ingresa a este Concejo bajo el N° 692/2015, a fin de que por el área que estime corresponder le brinde al vecino José Ococki una respuesta a su requerimiento.

Saludo a Ud. muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N° 35 /2015.-
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/10/2015.-

co

Lic. NOELIA BUTT
Secretaria
Concejo Deliberante

Walter VISCOTO
Vicepresidente 2º
Concejo Deliberante Ushuaia

Cop 12

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/09/15
Ho.	11.36
Numero:	692
Folios:	2
Expte. N°	<i>11/11/2010</i>
Grado:	<i>Ley 3115.</i>
Recibido:	<i>Ushuaia, Septiembre 07 de 2015.</i>

Sr. Subsecretario de Servicios Públicos
 Municipalidad de Ushuaia
 S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en expediente nº 537/99, a fin de reiterarla mi solicitud de devolución de los bienes muebles de mi propiedad que ese Municipio retirara del predio individualizado como Parcela 9, Macizo 9, Sección G, que me fuera desadjudicado mediante decreto municipal 1534/2011.

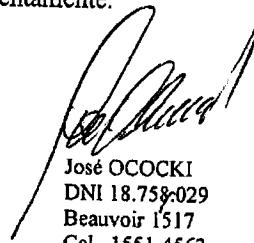
Entre ellos, un contenedor contenido cubiertas para camión y automóviles, un motor Mitsubishi para barco de 500HP con su correspondiente bomba inyectora, usado, mesas, sillas, una lona amarilla de 5x5 aproximadamente; tasas de ruedas de camión, maquinas para engrasado, herramientas varias, baranda para volquetes y/o contenedores con sus respectivos parantes.

Asimismo, había en el predio una cabriada para techo de ángulo de $\frac{1}{2}$ pulgada, de 12 mts. de ancho, por cincuenta con sus respectivas columnas, y una cortina metálica de 4x8 mts. de enrollar, color antióxido. Ambos elementos destinados a la construcción de un galpón.

La presente es en reiteración de las notas presentadas con igual objeto con fecha 22 de diciembre de 2011, informando a Ud. Que para el supuesto de no serme devueltos dichos elementos en el plazo de 15 días de recepción de la presente, me veré obligado a realizar denuncia penal por retención indebida, sin perjuicio de las demás acciones civiles que por daños y perjuicios me ocasiona su incumplimiento.

Para mejor proveer acompañe copia de nota anterior, que tuviera un reingreso con fecha 25/06/2015, si que hasta el momento haya obtenido respuesta alguna.

Saluda a Ud. Atentamente.



José OCOCKI
 DNI 18.758.029
 Beauvoir 1517
 Cel. 1551-4563

RECIBIDO	
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA	
DIVISION RECEPCION Y REGISTRO	
DIRECCION DE ADM SUBSEC SERV PUBLICOS	
FECHA:	HORA:
22 DIC 2011	055
LEGAJO N°	FIRMA
1523	MM

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Administración
Subsecretaría de Servicios Públicos

25 JUN 2015

Recibido: ALEJANDRA GONZALEZ
Legajo N°: 340 Administrativa Leg 2878
Hora: Subsecretaría de Serv. Públicos
Municipalidad de Ushuaia
Ushuaia, diciembre 22 de 2011.

Sr. Subsecretario de Servicios Públicos
Municipalidad de Ushuaia
S/D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en expediente n° 537/99, a fin de solicitarle la devolución de los elementos existentes en el predio individualizado como Parcela 9, Macizo 9, Sección G, que me fuera desadjudicado mediante decreto municipal 1534/2011.

Entre ellos, un contenedor contenido cubiertas para camión y automóviles, un motor Mitsubishi para barco de 500HP con su correspondiente bomba inyectora, usado, mesas, sillas, una lona amarilla de 5x5 aproximadamente; tasas de ruedas de camión, maquinas para engrasado, herramientas varias, baranda para volquetes y/o contenedores con sus respectivos parantes.

Asimismo, había en el predio una cabriada para techo de ángulo de $\frac{1}{2}$ pulgada, de 12 mts. de ancho, por cincuenta con sus respectivas columnas, y una cortina metálica de 4x8 mts. de enrollar, color antióxido. Ambos elementos destinados a la construcción de un galpón.

Saluda a Ud. Atentamente.

José OCOCKI
DNI 18.758.029
Beauvoir 1517
Cel. 15514563

CONSEJO LEGISLATIVO DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	8/07/15 Hs. 12:55
Número:	450 Fojas: 1
Expte. N°	
Creado:	
Recibido:	

NOTA DE RECIBIDA N° 03261
FECHA 08/07/15 Hs. 13:40
RÉGIMEN: G.C.P. <i>Pocayos</i>

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
DIRECCIÓN DE INGRESOS Y SALIDA

ENTRO	SALIO
	22-12-2015

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Administración
Subsecretaría de Serv. Públicos

12 AGO 2016

Recibido por ALEJANDRA GONZALEZ
Legajo N°: Administrativa Leg. 2878
Domicilio: Dirección de Administración
Hora: 12:32 Subsecretaría de Serv. Públicos
Municipalidad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
Dirección de Administración
Subsecretaría de Serv. Públicos

25 OCT 2016

NORMATELLO
Recibido por: Mv Recip y Reg. Documentos
Legajo N°: Dirección de Administración
Hora: Subsecretaría de Serv. Públicos
Municipalidad de Ushuaia